

CONOZCA QUÉ HACER EN CASO DE EMERGENCIA O DESASTRES NATURALES

El Consulado de Colombia en Valencia lo invita a tomar nota de las siguientes recomendaciones en caso de emergencias o desastres naturales:

1. Conserve sus documentos de identidad al día (Pasaporte, Cédula de Ciudadanía; Registro Civil, documentos extranjeros) Como medida de precaución escanee estos documentos y consérvelos en una memoria USB o en su correo electrónico.
2. Tenga a mano sus tarjetas bancarias o dinero en efectivo.
3. Conozca los números de emergencia de los Consulados y la Embajada de Colombia en España.



Consulado de Colombia en Valencia: 963509442/ 615637567

Consulado de Colombia en Madrid: 900995721/917452590

Embajada de Colombia en España: 917004770

Línea Gratuita en España: 0900995721

4. Prepare un Kit de emergencia con los siguientes elementos:



Agua embotellada y alimentos no perecederos, como los enlatados o empacados al vacío. Medicamentos formulados de uso habitual o esencial como vendas, algodón, esparadrapos, etc. Radio, linterna, velas, fósforos, baterías, navajas multipropósito, mantas, mochila impermeable, entre otros.

5. Tenga a mano o en su teléfono móvil los números de emergencia de la Policía, La Guardia Civil, y Bomberos de su localidad.

-En la Comunidad Valenciana el número de emergencia 112